

EL CORREO DE LA COSTA

Semidario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,

La Imprenta "La Costeña"

AÑO III

Puntarenas, Costa Rica, viernes 9 de junio de 1916

Núm. 345

EL PROYECTO DEL MUELLE

Para que el puerto de Puntarenas lleve airoosamente el nombre de tal sólo le falta la construcción de una obra que si bien demanda fuertes desembolsos, la utilidad de la misma devuelve en plazo no lejano, con creces, las sumas en ella invertidas.

Ha sido preocupación de varios Gobiernos completar el servicio de Puntarenas con la construcción de un muelle, cuyas condiciones de extensión y solidez respondan cumplidamente al tráfico internacional, necesidad más grande aún desde el momento en que fué abierto a la navegación mundial el Canal que destruyó la barrera formada por el istmo de Panamá. La comunicación de los dos grandes Océanos, acortando la distancia entre el Oriente y Occidente permite a los puertos centroamericanos recibir buques que flamean en sus mástiles las banderas de las naciones marítimas del mundo.

La bahía de Puntarenas por su situación geográfica, por su gran capacidad y calado, por las defensas naturales que la ponen a cubierto de los huracanes, por sus aguas tranquilas, es un verdadero puerto de refugio y hasta pudiéramos decir de escala obligada—cuando la paz reine en Europa—, pues esa misma situación que ocupa en la parte Norte del continente americano le da la preferencia para que los buques de alto bordo se abastezcan en ella de víveres, carbón y agua. Mas para que tan envidiables condiciones sean aprovechadas, es necesario que cuanto antes se emprenda la construcción de un muelle que llene las necesidades impuestas por el tráfico.

La falta de recursos en las arcas del Tesoro nacional no permitió que la obra saliera del estado de proyecto. En julio de mil novecientos trece fué puesto el Ejecutarse al proyecto del entonces diputado don Francisco de Paula Amador, a quien tanto le debe la provincia, especialmente Puntarenas, el cual consiste en destinar la suma de doscientos cincuenta mil colones anuales a la construcción de un muelle que permita el atraque a los buques de gran tonelaje, tomada del sobrante de las rentas nacionales. El proyecto del señor Amador no se ha podido llevar a la práctica por no haberlo permitido el estado económico del país.

Con el mismo fin han presentado otro proyecto en la Cámara legislativa los representantes de esta provincia señores Grillo y Figueroa, y se halla pendiente de discusión. Ese proyecto presenta, a nuestro juicio, los graves inconvenientes de los empréstitos realizados en el exterior, pues la garantía de la obra, que forzosamente ha de darse en prenda de cumplimiento de pago, trae consigo la amenaza de que la administración pase a manos de los representantes de los tenedores de bonos, si por cualquier motivo no se pudiera proceder a uno o varios pagos en los plazos estipulados.

El proyecto a que nos referimos fija un impuesto de cinco colones por cada tonelada de carga y descarga: la misma cantidad que cobran las Agencias de transportes por la conducción desde el costado del buque al muelle actual y viceversa, y que se destinen también, hasta la amortización del costo de la obra, los impuestos de Teatro y Muellaje. Quiere decir que los señores Grillo y Figueroa pretenden, con muy buen acuerdo, que el muelle sea construido con sus recursos naturales; es decir, con lo que el mismo muelle produzca. En estas condiciones nos permitimos señalar una fórmula que ha sido implantada con éxito en obras de esta magnitud por uno de los Gobiernos de las repúblicas de Centro América.—Consiste en la emisión—limitada al gasto anual de la obra—de billetes al portador, de circulación forzosa, que lleven la leyenda del objeto a que se les destina, que irán amortizándose con el producto del muelle actual más el de los impuestos de Muellaje y Teatro y el saldo de esos billetes que resulte al terminar la obra, amortizado con el producto íntegro de la misma. Para mayor garantía, los billetes de la emisión que proponemos han de ser recibidos en las oficinas del Estado.

Creemos que la emisión de billetes especiales es la única forma viable para la realización, en breve plazo, de obra tan necesaria.

El retorno de los prelados

El miércoles por la tarde llegaron al puerto los señores obispos de San Miguel, Granada y Managua a tomar el vapor que debe conducirlos a sus respectivas tierras.

Aprovechando la permanencia de la nave, los dignos prelados hicieron una visita al

presidio de San Lucas en donde recogieron muy buenas impresiones de nuestro sistema penal. En el presidio fueron muy agasajados los ilustres visitantes.

Ayer, después de medio día, se embarcaron a bordo del «Perú», habiendo sido acompañados hasta abordaje por las principales autoridades del lugar.

Que hagan una feliz travesía los ilustres viajeros.

¿Contra quien está el pueblo?

El número de La Información correspondiente a este día publica unos datos que dizque le suministró su correspondiente especial en este puerto, y en los que se asegura que el pueblo está descontento de su gobernador, y que la Municipalidad rompió con ese funcionario las hostilidades.

Mentira es que el pueblo puntarenense esté descontento del señor Jiménez, pero sí es verdad que éste, por no prestarse a los manejos de la Municipalidad, se encuentra de ella distanciado.

El lunes trataremos editorialmente este asunto.

Notas personales

Partió para Nicaragua, en viaje de negocios, don Humberto Alvarez S.

** Don Carlos Barahona, estimado amigo nuestro, estuvo en el puerto, procedente de su finca.

** Con rumbo a San José pasó por aquí el rico comerciante cruceño don Antonio Castillo.

** Don Manuel Rivera vino en asuntos de negocios, de su hacienda situada en el Guanacaste.

** Pasó por aquí con rumbo a Chomes, don Feliciano Quirós, hacendado del lugar.

** Regresó a Santa Cruz, después de pasar una corta temporada en San José, don Máximo Solano V., en unión de su esposa doña Fidelina y de sus niños Anita y Telmo.

** Volvió a su puesto de alcalde don Francisco Arata, quien andaba por Liberia en vía de pase y con goce de licencia.

** Don Daniel Gutiérrez Navas, magistrado de la Corte de Justicia Centroamericana, encuéntrase entre nosotros.

Una opinion

De Guayaquil pide «El Correo de la Costa» nuestro compatriota don Manuel Escalante, en carta que dirige a su hermano don Benjamín,

Quiere—dice—por la lectura de nuestro semidario, imponerse de la nefasta obra de Adolfo Díaz, de vender Centro América al yanqui, y agrega que en Ecuador se comenta de un modo desfavorable la conducta antipatriótica del gobernante nicaraguense.

Nos place, y por eso publicamos la anterior opinión, que fuera de Costa Rica se aprecie nuestra labor, y agradecemos al señor Escalante el buen concepto que se tiene formado de «El Correo de la Costa».

CONSUMATUM EST

El proyecto sometido a la consideración de la Cámara legislativa para que los puestos de jueces, alcaldes y agentes fiscales sean servidos por abogados, pasantes o procuradores, es ya ley de la República.

Mucho se ha escrito en contra del proyecto y hasta el mismo don Ricardo Jiménez, uno de los hombres de nuestro foro, se declaró enemigo de él, en un artículo que publicó poco há «La Información».

Se aseguraba por ahí que el señor Presidente de la República vetaría el decreto del Congreso por juzgarlo egoísta e inmoral desde todo punto de vista, pero no ha sucedido así: don Alfredo juzgó buena la ley y la sancionó. «La Gaceta» de ayer trae la nueva ley. Dice así:

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Decreta:

Artículo 1º.—La parte final del artículo 12 de la Ley Orgánica de Tribunales se leerá así: «Los Jueces de Primera Instancia, además de las condiciones dichas deberán necesariamente ser abogados. No obstante, la Corte Suprema de Justicia podrá nombrar a personas que no lo sean, solamente cuando se tratare de ausencias del Juez titular no mayores de quince días».

«Para ser nombrado Alcalde de los Cantones Centrales es necesario por lo menos ser pasante de abogado o procurador judicial, salvo que existiere para la provisión de tales puestos inopia de los profesionales dichos o que se tratare de Alcaldes que a la fecha de la presente ley tuvieren más de diez años de servicios consecutivos, los cuales quedan asimilados a procuradores para ese efecto de ejercer funciones de Alcalde».

Artículo 2º.—El artículo 3º de la Ley Orgánica del Ministerio Público, se leerá así:

Chinitas dispersas

—Los empleados de la Aduana de este puerto, trabajaron antenoche en horas extraordinarias, con objeto de acceder a la solicitud del Capitan del vapor «Perú», de despachar cuanto antes el cargamento de la nave.

—La compañía de seguros El Hogar, aumenta rápidamente el número de los asegurados por las brillantes concesiones que hace.

«Para ser Agente Fiscal se necesita ser mayor de edad, ciudadano en ejercicio y Abogado de los Tribunales de la República o Pasante de Abogado o Procurador Judicial, debiendo seguirse este orden en el nombramiento de dichos funcionarios. Para ser Procurador Fiscal o Fiscal Específico es preciso ser mayor de edad, ciudadano en ejercicio y tener conocimientos en Derecho».

Transitorio.—Las disposiciones de esta ley no afectan durante el resto de su ejercicio actual a los Jueces, Alcaldes o Agentes Fiscales que no reúnan las condiciones que en la misma ley se exigen para el desempeño de tales cargos.

Comuníquese

Al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, a los treinta y un días del mes de mayo de mil novecientos diez y seis.

Máximo Fernández
Presidente,

Ad. Acosta
Secretario.

Tobías Gutiérrez V.
Secretario.

San José, a primero de junio de mil novecientos diez y seis.

Ejecútense.

Alfredo González

El Secretario de Estado
en el Despacho de Justicia,

Julio Acosta

Nosotros no estamos de acuerdo con el decreto por las razones que expusimos en uno de nuestros editoriales pasados, y plácenos que de nuestra opinión hayan participado hombres de la talla de Ricardo Jiménez. Ahora no nos resta otra cosa que descubrirnos ante lo hecho y acatar el mandato soberano del Congreso.

—El número de lotería premiado con cinco mil colones, y con el cual fueron favorecidos varios guardas de la Aduana, fué vendido en la farmacia universal de don Manuel J. Grillo.

—No nos cansaremos de pedir a la Municipalidad que mande cegar de algún modo los charcos que se forman en algunas calles después de las lluvias, y que son verdaderos criaderos de zancudos. La salubridad lo exige.

Para no fumar

Se han ideado muchos procedimientos para disminuir los efectos perniciosos de la intoxicación que el tabaco ocasiona a los fumadores impenitentes; preparación particular del tabaco, adición de sales, fabricación de pipas especiales, etc. Sin embargo, a pesar de todo, nadie ha conseguido resolver a gusto de los fumadores el problema, que consiste en despojar al humo del tabaco únicamente de sus propiedades nocivas sin modificar en nada su aroma.

Por esto mismo resulta interesante dar a conocer una comunicación dirigida por M. Ambialet al Comité médico del departamento francés de Bouches du Rhône.

M. Ambialet afirma que mezclando al tabaco los estambres de las flores del tusilago—planta silvestre muy abundante en Europa y conocida también en España con el nombre de fáfara—se logra que desaparezcan casi todos los síntomas molestos ocasionados por el abuso del tabaco.

En prueba de su afirmación, M. Ambialet ha fumado hasta treinta cigarrillos por día—preparados en la forma indicada—sin experimentar trastorno alguno. El tusilago es absolutamente inofensivo y no cuesta más que el trabajo de recolectarlo.

El tabaco conserva por completo su aroma, y la adición de los estambres de las flores de tusilago sólo le prestan leve perfume, semejante al del tabaco de Oriente.

Conviene recordar—y acaso esto explique la efectividad del descubrimiento de M. Ambialet, que, por su etimología latina, la palabra tusilago significa "Que quita la tos".

Desea Ud.

APRENDER INGLÉS?

Se dan lecciones a un colón por semana, con los sistemas Robertson y Cortina.

Necesita Ud. sacar copia de alguna escritura o hacer cualquier otro trabajo de pluma, con letra clara, o en máquina?

Quiere Ud. sacar copia de alguna pieza musical a razón de 25 céntimos la pieza, con punto claro?

Desea Ud. cobrador de recibos, activo y honrado?

Diríjase al apartado 63.

Definitivamente

he establecido en esta ciudad mi despacho de

ABOGACIA y NOTARIADO

OFICINA: junto a la barbería de don Moisés Montero

Antonio Segura

La Viuda Alegre

Vende a precios escandalosos por lo reducidos,
SOMBREROS DE PITA

Camisas americanas de ₡ 5.00 a ₡ 2.25

¡ACUDID!

El loco más raro del mundo

Hay lugares donde no sólo se encierra a los locos para conservarlos aislados del mundo, sino por el contrario, se les venera como santos y como seres muy superiores a los demás mortales.

Tan extraño estado de cosas se registra en algunas ciudades del interior de Persia. Un viajero llamado Feteter que regresó hace poco de Oriente, refiere hechos curiosos acerca de algunos hombres desequilibrados que se consideran como seres maravillosos.

El loco más extraño que ha visto Mr. Feteter es uno que se pasa el día entero corriendo por las calles de la ciudad y gritando: «¡Alí, Alí, Alí!»

No se trata de una forma de locura transitoria, pues el individuo en cuestión lleva veinte años haciendo lo mismo. Empezó siendo muy joven con esta monomanía religiosa, pues al hacer lo que hace cree venerar al dios de sus creencias, repitiendo su nombre sin cesar. Los habitantes de la ciudad veneran al loco el cual ha recibido y recibe excelentes regalos de las personas de posición. Una vez le regalaron un caballo ensillado con el que galopa en las calles cuando se cansa de correr. Tiene además el privilegio de interrumpir todas las reuniones o asambleas, y los presentes permanecen silenciosos escuchando los gritos del loco mientras a éste no se le antoja reanudar la marcha.

Para cuando fallezca tiene prometido un monumento en el que se destacará en gruesos caracteres el nombre «Alí» para que las generaciones venideras conozcan la historia del hombre extraordinario que se pasa los mejores años de su vida y todas las horas del día diciendo a gritos el nombre de la deidad que adoran sus paisanos.

Hospital de S. Rafael

Movimiento de enfermos del 1.^o
al 31 de Mayo

Existentes	Entrados	Salidas	Muertos	Existentes hoy
33	34	33	2	Hombres 22 Mujeres 8 Niños 2
Total				33

Promedio diario . . . 33

Puntarenas, 31 de mayo de 1916.

La Directora, E. de SANTOS.

Defunciones

Mayo 23—María Bustamante Jiménez, costarricense, Enteritis Alcohólica.
Mayo 25—Rafaela Durán Picado, costarricense, Tuberculosis.

Página íntima

A María Lydia.

Delante de la inmensidad del mar que habíase aquietado, una serenidad luminosa envolvía mis pensamientos bajo el ritmo arrullador de sus ondas. Pensaba en el por qué de mis sufrimientos y en la reina mía, que era ella sin duda quien me causó aquel momento de dulce melancolía. Yo he sido amado y he amado con el dulce amor que pueden amarse dos almas. Ah...! y qué puedo decir de mi Lidia? adorarla... ella lo sabe. Así en una tarde tibia en que el sol era apacible, el cielo aparecía sin nubes y el mar sin olas, me transporté muy lejos y la ví... suprema ilusión!!

De estatura mediana y elegancia natural; una cabellera rubia suave como la seda; cara expresiva, ancha frente y boca grande en donde se dejan ver lindos dientes; ojos largos rasgados como los de las gacelas, llenos de inteligencia y de mirar profundo, algo soñadores en los que no se refleja nunca la malicia; de una gracia; sencilla, humilde, admirable, que seduce, que encanta. Así es ella, la reina mía... era la misma...

* *

Y cuando en las mañanas he-ladas de invierno íbamos juntos subiendo paso a paso la inmensa cuesta de las faldas del Irazú y hacíamos reminiscencias de tiempos pasados y de esta playa encantadora adornada de conchitas veraneras, y cuando al mirar a través de los montes, de aquellos andes azules que parecen enormes camellos que tocan el cielo nos formábamos la ilusión de nuestras dichas y nuestras ansias, entonces... yo la amaba con un amor tan inmenso que describir no puedo, ella era mi ángel... y hoy, —qué distinto; estamos muy lejos—no somos felices como en aquellos días gloriosos; no podemos admirar juntos sobre la llanura inmensa del espacio los hermosos celajes que se forman en cada puesta de sol; no oímos el canto de los jilgueros y yigüirros en la vega del riachuelo que, murmurando con dulce cadencia pasa golpeando las piedras; ni tampoco podemos ver el bosque cillo de cipreses que la naturaleza parece haber producido adrede; hoy nada de eso nos deleita, todo pasó—el amor?... Quizás no me ama; lo ignoro. Sólo sé que tiene un corazón y una alma; pura como las blancas azucenas, así como la de una virgencita blanca.

EMIRO KASTOS

Puntarenas, junio de 1916.

DINERO A INTERÉS

Tengo encargo de colocar dinero a interés, con buena garantía. Cualquier solicitud deberá dirigirse al suscriptor.

Juan Rafael Guevara

Puntarenas, 1.^o de junio de 1916.

BERTA MUÑOZ

obstétrica graduada en la Facultad de Medicina de Costa Rica con 7 años de práctica, ofrece sus servicios profesionales en esta ciudad, 50 varas al Este del Parque, en los bajos de Pepino.

Buen trato, actividad y precios módicos.—18 V 16.

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

LA BOTA DE ORO

— DE —

José Martínez Mata



¿Quiere usted calzado fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Hormas a elección del cliente. Duración garantizada.

Calle del Comercio — Frente Sur del Mercado

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala
— Nicaragua y Costa Rica —

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina,
frente a LIZANO & COIN

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas,
trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

DAMIAN Y RODRIGUEZ

- INTERIOR DEL MERCADO -

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las
— reglas higiénicas —

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jasmones, vinagre
de vino y queso de mantequilla.

Siempre en gran existencia PAPAS de las mejores del país

Pagamos un centavo por cada tapa de las botellas que contengan la
KOLA X

La Bolsa del Mercado

Venta al por mayor y el detal de toda clase
de productos del país.

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería
a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

FLORENTINO LEON — PROPIETARIO

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son
atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING
IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país,
y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, **Wm. Werckenthien**

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE
RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA
Y CANTINA

Compra Cueros, Piel y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condicio-
nes liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE»
LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgos

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrocho de magnífica calidad, propio para alimento de
animales.

PEDRO CANALE

Zapatería de Francisco Wong

— LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO —

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

— Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

“LA PRIMOROSA”

Tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la bari-
tad y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para
mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Me-
nesses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a “La Norma” de
D. vid Naj. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRA-
TILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Muni-
cipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan
comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos
La «Comercial».

Sarkis M. Brais, Propietario

-- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

EL HOGAR

✽ **POLIZAS DE ECONOMIA, ACCIDENTE Y MUERTE** ✽

Por medio de pequeñas cuotas mensuales afianza un risueño porvenir,
hace un seguro de vida y lleva un consuelo al tenedor de la póliza en
caso de accidente

Los padres de familia encuentran en esta clase de pólizas la forma más práctica de
fortalecer en sus hijos el hábito del ahorro, generador de grandes fortunas.

Mediante cuotas mensuales de ₡ 2.00, ₡ 5.00 o ₡ 10.00
adquiere usted una póliza de ₡ 200.00, ₡ 500.00 o ₡ 1.000.00

Solicite instrucciones y prospectos a los Agentes señores:

Rafael París F., Puntarenas; J. A. Lobo M. y Juan Benavides M., Esparta; Carlos
Miranda, Miramar y Lorenzo Coin, Mina Unión.

Esquina del Correo — Altos de la « Librería Lectura barata » — San José

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina
rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Palsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinhas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera
desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para
lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

Doctor

Carlos Barrios Castro

Con larga práctica en las costas
centroamericanas, ha resuelto ra-
dicarse en Puntarenas definitiva-
mente.

Especialista en las enferme-
das de los niños y de las mujeres,
ofrece sus servicios en los altos
de la Farmacia Universal de las
8 a las 11 a. m. y de las 2 a las
5 p. m.

Y durante las noches en el Ho-
tel Europa.

La Colmenita

Establecimiento de licores
extranjeros y del país

El más concurrido de todos,
Bailes populares todos los sá-
bados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON
Propietario.

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote
en bultos o aserrada para construcciones

✽ La Magnolia ✽

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán
los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el
espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.



ADDA

Eminente cancionista cuya presentación se anuncia para mañana.



Víctor Céspedes Duke

Popular empresario del "Salón Mascota"

Dr. Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

Consultas absolutamente gratis a todos

LIZANO & COIN

BAZAR FRANCES

Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO

Frente al Cuartel

LA REFINA

Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 4.00 — a El Pozo ₡ 6.00 — a Golfo Dulce ₡ 8.00
Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo. — Para más informes diríjase a don

Santiago Sajel — AGENTE GENERAL

Empresa de Luz Eléctrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa no permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de intensidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notificados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléctrica.

Max. Rudin

Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídalo en todas las boticas.

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina Vera: Puerto Alto, ₡ 7.00 Pithaya, ₡ 8.00 Chacarita, ₡ 8.00 San Lucas, ₡ 12.00. Ohomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 35.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha Vera que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

Próxima velada

Se nos informa que la Sociedad de San Vicente de Paúl tiene en proyecto dar una velada lírico-literaria, el 18 de los corrientes, con el plausible objeto de allegar fondos para la institución.

Grupos de las principales señoras de esta ciudad recorren las calles del puerto, haciendo propaganda a la idea y contratando anuncios en las casas de comercio, anuncios que exhibirán manecitas encarásticas en los diversos actos de que se compone el programa. Ya han colectado las simpáticas comisionadas algunos recursos para los primeros gastos.

Aplaudimos la idea y nos declaramos partidarios de ella.

De Chomes

Junio 8

Asegúrese que muy pronto vendrá el señor Presidente de la República, y se hacen preparativos para recibirlos dignamente. Esperamos que se confirme la noticia porque el vecindario ganaría mucho con la visita del primer Magistrado, quien, por doquiera que vá, deja gratos recuerdos por su espíritu observador y su deseo de remediar necesidades locales.

—El señor agente principal de Policía se preocupa por el aseo de la población. Ahora ha mandado limpiar las calles, para que presenten un bonito aspecto.

—Se nos informa que la plaza no será limpiada porque a la señora Municipalidad no le viene en gana acordar el gasto que el trabajo demanda, pretextando que el distrito tiene una deuda de unos ₡11.000.

Chomes tiene suficientes rentas para atender a sus servicios, y el de la higiene que debe ser el que más nos preocupa, no puede dejarse de la mano, porque de él depende el bien o malestar sanitario de los vecinos.

Pronto, así lo esperamos, podrá independizarse el distrito de la tutela a que lo tiene sometido la Municipalidad de Puntarenas, como que si todavía no fuéramos mayorcitos.

Corresponsal

Cemento "Asland"

Junta de obras del Pantano de Riudecañas.

Don José M. Pérez de Petinto y Landa,

Ingeniero de caminos, canales y puertos, Ingeniero-Director de las obras del pantano de Riudecañas.

Certifico:

Que desde el 8 de mayo de 1908, hasta la fecha, llevo empleadas en las obras de esta Presa 9320 toneladas de cemento marca «Asland» de la Compañía General de Asfaltos y Portland «Asland», de Barcelona, y como hasta la fecha no se ha notado deterioro ni síntoma desfavorable en las fábricas construidas con el citado aglomerante y han sido excelentes los resultados obtenidos en los ensayos realizados en nuestros laboratorios (en el que se ensayan separadamente todos los wagones llegados a la obra) y los pedidos son suministrados con gran prontitud y regularidad, no tengo ningún inconveniente en seguir empleando este Cemento, que honra la industria nacional.

Reus, 5 de junio de 1914.

Hay una firma que dice:

José P. de Petinto.

Agente en esta plaza

Cipriano Güell

Buzón de "El Correo"

Señores agentes de Chomes, Manzanillo y Cartago.

Al anotar en los libros las remesas que se han servido hacernos, hemos tomado buena nota de sus indicaciones, las que atenderemos con gusto.

Nos esforzamos en servir bien los intereses de nuestros abonados, y a ello se encaminan nuestros esfuerzos, y quizá a esto se deba que El Correo sea cada vez más solicitado, lo que nos llena de orgullo. Estamos satisfechos de los servicios de nuestros agentes en general.

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS.

COSTA RICA

Sección comercial

Cotización de hoy

Arroz en sacos qq. ₡	16 50
— — petacas	16 00
— del país	14 50
Almidón de yuca	16 00
Azúcar	11 50
Ajos	28 00
Alpiste	40 00
Aceitunas doc.	6 50
Bacalao caja 40 lb	20 00
Cebollas del país qq.	25 00
— seca Damián y Rodríguez	23 00
Cueros de res	65 00
Café 1ª	28 00
— 2ª	23 00
— 3ª	17 00
Cerveza Budwiser, barril	60 00
— Pabst	55 00
Cognac, caja	52 00
Caucho qq.	80 00
Dulce pequeño	7 00
— grande	6 50
Frijoles negros	16 50
— blancos	00 00
— colorados	00 00
Fósforos, lata	30 00
Fideos caja	2 25
Gasolina lata	7 00
Harina Cruz Blanca qq.	14 00
— Volcán	13 50
— Dayton	13 50
Jabón Roiz	6 50
Jamón	90 00
— del Diablo, caja	8 50
Manteca del país, lata de 40 libras	20 00
Maíz fanega	52 00
Marrones caja	2 25
Ostiones	20 00
Piel de venado qq.	80 00
Papas	7 00
Pescado seco	00 00
Plumas de garza onza	12 00
Papel de envolver, bulto	11 00
— sacos qq.	30 00
Queso fresco	32 00
— seco	32 00
Sal 50 kilos	5 50
Suela qq.	75 00
Salsa de tomate doc.	8 00
Salmón caja	22 00
Tabaco, General qq.	90 00
Té negro lb	2 00
Vino blanco caja	18 00
— tinto	14 00
— Jerez Jelber	22 00
— San Rafael	32 00
Velas Roiz	10 00